**RFI – Solicitud de Información**

**“Desarrollo de nuevo sistema de Convenio Marco”**

La Solicitud de Información es una herramienta de consulta no vinculante al mercado, que puede formar parte de la etapa preparatoria para facilitar a la convocante datos sobre los potenciales proveedores, sus calificaciones, las prestaciones de los productos o servicios disponibles en el mercado, entre otros de manera a construir los requerimientos específicos de contratación.

## Presentación del proyecto

Los detalles y objetivos del proyecto serán presentados en audiencia el miércoles 19/02/2020, a las 09.00 en el Salón Auditorio de la DNCP (EEUU 961 esq. Tte. Fariña). El evento será transmitido en vivo desde la cuenta oficial de Facebook de la DNCP: <https://www.facebook.com/DNCP.Paraguay/>

## Antecedentes

El Sistema de Convenio Marco implementado en la actualidad por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP[[1]](#footnote-1) fue realizado en base a la normativa vigente en materia de contrataciones públicas (Ley 2051/03, Decreto reglamentario N° 21909/03, Decreto N° 1315/14 y la Resolución DNCP N° 985/18.

En estas dos últimas reglamentaciones se establece el procedimiento del convenio marco de acuerdo a los siguientes puntos:

* Decisión de que bien o servicio se seleccionaría para la tienda virtual.
* Proceso de Licitación Pública para que la DNCP seleccione proveedores y sus precios con la indicación del oferente con el menor precio y que venderá primero en la tienda, en cumplimiento del art. 28 de la ley 2051/03, artículo que obliga a elegir un solo proveedor vendiendo en la tienda teniendo en cuenta el menor precio.
* Carga de proveedores en la tienda y activación del proveedor con el menor precio que venderá primero por un periodo de tiempo generalmente de un mes
* Fechas de actualizaciones (evento en donde todos los seleccionados tienen oportunidad de mejorar sus precios e incluso quedar con el precio más bajo con el objetivo de vender en la tienda por un tiempo determinado).

En base a esto, se elaboró el modelo a ser utilizado para el sistema de convenio marco, desarrollado en forma interna por la DNCP que con el paso del tiempo se ha encontrado con problemas, ya que el modelo elegido es muy específico y no permite contar con configuraciones que puedan determinarse por cada convenio marco, de acuerdo a las particularidades que cada mercado presenta.

Por todo lo antes indicado, la DNCP se encuentra en un proceso de modernización y está evaluando incorporar una nueva solución tecnológica que le permita gestionar sus convenios marco actuales y futuros en forma ágil y flexible, permitiendo mejores oportunidades de negocio al Estado, proveedores y, así también, a la ciudadanía, incluyendo, por ejemplo:

* Permitir más proveedores activos con precios diversos,
* Permitir ingreso de nuevos proveedores
* Gestionar de forma más eficiente el catálogo de productos.
* Gestionar productos en la Tienda Virtual, a ser adquiridos a través de otros procedimientos, como por ejemplo compras Spot, compras consolidadas, etc.

## Convenio Marco

Es una herramienta útil para agilizar los procesos de compras públicas, fundamentalmente de bienes de alto volumen, bajo valor y poca complejidad. Se puede incluso considerar la adquisición de servicios cuando éstos tengan características estándar.

Los Convenios Marco son mecanismos de compras públicas, que representan un esquema bastante amplio de prácticas, de hecho, tanto la Unión Europea[[2]](#footnote-2) como la OCDE[[3]](#footnote-3) los definen en términos amplios.

|  |
| --- |
| Se trata de un acuerdo entre uno o más proveedores y una o más autoridad contratante, cuyo propósito es establecer términos y condiciones que regulen los contratados durante un determinado período, en particular respecto del precio y en caso de ser requerido la cantidad involucrada.  Directive 2014/24/EU |

|  |
| --- |
| Es un acuerdo entre uno o más proveedores con el objeto de proveer bienes, servicios y en algunos casos obras, los objetivos del acuerdo son establecer los términos y condiciones que regulan el contrato a ser establecido con una o más autoridades compradoras (CA) durante un periodo determinado, respecto de precios máximos, requerimientos técnicos mínimos y en ciertas circunstancias cantidades. Este poder ser establecido por una CA o en forma central para varias CA’s.  Manual Framework Agreement, OECD, 2014 |

Los convenios marco tienen impacto en varias dimensiones:

|  |  |
| --- | --- |
| País | Observaciones |
| Mejor Valor del Gasto | Dado que se cuenta con una adecuada descripción de los productos sus respectivos atributos, niveles de calidad y precios |
| Menor Costo Administrativo | Como el proceso de compra es más simple este se desarrolla en forma más eficiente y aun menor costo de transacción que otros proceso basados en licitaciones |
| Competencia | Como el catálogo de proveedores se fija durante un tiempo, sin perjuicio de que puedan actualizarse en forma periódica, en un instante del tiempo sólo está la oferta adjudicada |

Los Convenios Marco, como práctica de contratación pública, han crecido sustancialmente tanto a nivel mundial como en la región.

Algunas de las plataformas de Convenio Marco han tenido un desarrollo importante, entre los países que lo utilizan a la fecha Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú entre otros.

Algunos ejemplos de la región en materias de convenio marco, resumen en la siguiente tabla.

|  |  |
| --- | --- |
| País | Principales Características |
| Chile | * Existen 33 Convenios Marco vigentes * 769.540 ofertas de bienes y servicios en línea. * Entidades públicas transaron más de US$ 2.960 millones, correspondientes al 22,5% del total transado en Mercado Público (2018) |
| Perú[[4]](#footnote-4) | * Durante el año 2018 los Convenios Marco representaron:   + 19% de los procesos   + 2% del monto transado * Se establecen para valores inferiores a US$ 3.800 (valor estimado). |
| Panamá[[5]](#footnote-5) | * A julio de 2019, los convenios marco representaron:   + 59,6% de las Transacciones   + 3,4% del Monto |

*Fuente: Sitios Web de las OCC de cada país*

## Situación de Convenio Marco – Paraguay

Hoy la DNCP cuenta con una solución de software de Convenio Marco desarrollada en forma interna.

A la fecha y desde el inicio de la modalidad de convenios marco, se han realizado 1.761 órdenes de compra exitosas, lo que representa 87% de transacciones exitosas con un monto total de 22.500 millones de guaraníes, lo cual, llevado a la tasa de cambio actual representan unos 3.5 millones de dólares.

Desde que se inició la modalidad de convenios marco, las categorías que han sido incluidas en el catálogo son:

* Resmas de Papel
* Focos y Tubos Fluorescentes
* Bidones de Agua Mineral
* Artículos de Limpieza
* Útiles de Oficina
* Utensilios de Cocina

La normativa del Paraguay exige comprar al menor precio y es por esto que en el caso de Convenio Marco, al momento de la compra, los proveedores que forman parte del catálogo deben ofertar el precio. Esto a diferencia de otros países de la región en los cuales el precio ya se encuentra definido en el catálogo.

Los montos y transacciones realizados en Convenio Marco desde 2014 a la fecha se detalla en la siguiente tabla.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Año | Estado OC | OC | Monto (₲) | Productos adquiridos |
| 2014 | Finalizadas | 88 | 2.532.083.119 | 157.488 |
| Confirmadas | 1 | 9.717.500 | 650 |
| Canceladas | 5 | 30.587.500 | 1.763 |
| SUB TOTAL | | **94** | **2.572.388.119** | **159.901** |
| 2015 | Finalizadas | 560 | 7.170.170.946 | 701.495 |
| Confirmadas | 15 | 658.071.754 | 38.424 |
| Canceladas | 79 | 1.159.544.772 | 95.764 |
| Vencidas | 8 | 47.456.680 | 4.314 |
| Con propuesta | 1 | 1.608.100 | 20 |
| SUB TOTAL | | **663** | **9.036.852.252** | **840.017** |
| 2016 | Finalizadas | 1.017 | 11.750.338.912 | 1.392.206 |
| Confirmadas | 4 | 33.808.112 | 4.588 |
| Canceladas | 59 | 2.904.594 | 71.299 |
| Vencidas | 4 | 11.026.378 | 3.153 |
| SUB TOTAL | | **1.084** | **12.468.077.996** | **1471246** |
| 2017 | Convenios cancelados y/o desiertos | | | |
| 2018 | Convenios cancelados y/o desiertos | | | |
| 2019 | Finalizadas | 96 | 1.053.685.168 | 204.236 |
| Confirmadas | 59 | 834.056.170 | 85.073 |
| Canceladas | 19 | 196.670.190 | 22.666 |
| Vencidas | 9 | 115.772.710 | 24.952 |
| En gestión al momento de la recolección de datos | 1 | 8.199.030 | 387 |
| SUB TOTAL | | **184** | **2.208.383.268** | **337314** |
|  | **TOTALES** | **2.025** | **26.285.701.635** | **2.808.478** |

*Fuente: DNCP*

La DNCP se encuentra evaluando el mercado de los proveedores, con el objeto de diseñar de mejor forma su solución definitiva, para lo cual esta consulta al mercado le permitirá desarrollar de mejor forma las futuras bases de licitación de su solución tecnológica, la cual busca dotar a la DNCP de una plataforma flexible de comercio electrónico y que le permita apoyar sus procesos de contratación pública.

## Información solicitada a potenciales oferentes

1. Identificación de la empresa o persona física
2. Actividad comercial
3. Datos de contacto
4. Experiencia con proyectos o contratos similares
5. Situación financiera
6. Descripción de los stacks tecnológicos con los que la empresa tiene amplia experiencia. Favor indicar lenguajes y frameworks, ya sean estos usados del lado del servidor como también del lado del cliente (Ejemplos: php-symfony/vue.js, python-django/angularjs, java-play framework/jquery, java-spring/vue.js, javascript-LoopBack/React)
7. Plataformas de e-commerce opensource con las que ha tenido experiencias. Favor indicar si sus experiencias fueros en la implementación o en la programación (creación de plugins, themes o modificación de los fuentes del software). Ejemplos: magento, prestashop, shopify, etc
8. Propuesta de precio referencial para el proyecto (será tratado como un dato confidencial)
9. Propuesta de tiempo para el proyecto en meses

## Declaración de confidencialidad

Los proveedores deberán indicar si en la información brindada en este documento, existen datos que consideren confidenciales, a fin de tenerlos en cuenta a la hora del análisis que será realizado por la DNCP.

## Envío de información a la DNCP

* Fecha tope: miércoles 26 de febrero de 2020
* Remitir a: [rfi@dncp.gov.py](mailto:rfi@dncp.gov.py)

1. DNCP - <https://www.contrataciones.gov.py/> [↑](#footnote-ref-1)
2. Framework Agreement Directive 2014/24 - <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A32014L0024> [↑](#footnote-ref-2)
3. Manual for Framework Agreement OCDE 2014 - <https://www.oecd.org/gov/ethics/manual-framework-agreements.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. Convenios Marco – Perú, <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/convenio-marco> y <https://public.tableau.com/profile/osce.bi#!/vizhome/InformeMensual-ConsolidadoDiciembre2018/IndicadoresdelMercadoEstatal> [↑](#footnote-ref-4)
5. Convenios Marco – Panamá, <https://www.dgcp.gob.pa/que-es-un-convenio-marco> y <https://www.dgcp.gob.pa/images/conveniomarco/CM-Cifras18.pdf> [↑](#footnote-ref-5)